

Junta Electoral Central

RESULTADOS ELECTORALES Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CLAUSTRALES ELECTOS

La Junta Electoral Central, en su reunión de 26 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento Electoral General y en el calendario electoral establecido en la convocatoria de elecciones parciales al Claustro de la UNED (Resolución del Rector de 14 de octubre de 2019), procede a proclamar provisionalmente los resultados de las elecciones en el sector de las restantes categorías del personal docente e investigador, de acuerdo con el acta de escrutinio general que se adjunta como documento anexo. Según el artículo 57.1 del Reglamento Electoral General, los casos de empate se resuelven a favor del candidato más antiguo en la UNED, y, de persistir la igualdad, en favor del de mayor edad:

- D.ª Rocío Santiago Nogales	6 votos	Claustral
- D.ª Mónica Solís Delgado	6 votos	Claustral
- D. Miguel Ángel Novillo López	4 votos	Claustral
- D.ª Ana María de Paz Regidor	4 votos	Claustral
- D.ª Natalia Urigüen López de Sandaliano	3 votos	Suplente
- D.ª María Gómez Escarda	2 votos	Suplente
- D. Antonio Martínez Raya	2 votos	Suplente

Según establece el calendario electoral y, de conformidad con el artículo 53.1 del Reglamento Electoral General, contra esta proclamación podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral Central dentro de los dos días hábiles siguientes (27 a 28 de noviembre) por medio de correo electrónico o mediante escrito presentado en los Registros Auxiliares de la Universidad.

Madrid, 26 de noviembre de 2019

Santiago Garrido Buj
Presidente de la Junta Electoral Central



Rebeca de Juan Díaz
Secretaria de la Junta Electoral Central